

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANDESA S. A. REUNIDA EL 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 25 de Marzo del 2019, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 14.5 de la Vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **NANDESA S. A.**:

Accionistas	Capital Suscrito Y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
MONEGAL CIA.LTDA.	\$ 900,00	900	\$ 1,00
MAGXPRESS S. A.	\$ 900,00	900	\$ 1,00
TOTAL	\$ 1.800,00	1.800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico del 2018;
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2018;
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Económico del 2018;
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del 2018;

Preside esta sesión la Ing. Mónica Moretta Tobar, quien actúa como Gerente General, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Elías Basantes.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico del 2018.

El Secretario da lectura del Informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los Accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer a la Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2018.

El Secretario da lectura del Informe del Comisario, Ing. Marco Jimenez, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas de la Compañía.

3. *Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral* correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

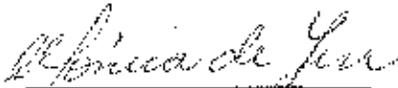
Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Presidente e informa que la Compañía, en el Ejercicio Fiscal 2018 generó Utilidad Contable.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias, y que en un futuro cercano se llamará a una Junta Extraordinaria para decidir sobre la distribución del excedente.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.


Sra. Mónica Morettá Tobar
Apoderada Especial


Ing. Elías Basantes
Secretario Ad-hoc